

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00143-00
AUTO No. 266

Santiago de Cali, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

INCORPORAR a los autos para que obre y conste el escrito del Grupo Interno de Representación Externa de Cobranzas – División Recaudo y Cobranzas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y póngase en conocimiento de los interesados para que proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over a horizontal line.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ